

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

# **ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA PREVENTIVA EN CALLE RASCÓN N° 5 DE HUELVA**

**LUIS MATA LAGO**

**MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

## **Resumen**

En las siguientes páginas desglosamos el desarrollo y resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica referida, y cuyos resultados desde el punto de vista patrimonial nos han llevado a documentar una serie de construcciones de época tartésica

## **Summary**

In the following pages we break down the development and results obtained in the referred Archaeological Activity, and whose results from the patrimonial point of view have led us to document a series of constructions from the Tartessian period.

## **Palabras claves**

Huelva, protohistoria, periodo tartésico, muros de pizarras, cerámica de engobe rojo.

## **Keywords**

Huelva, protohistory, Tartessian period, slate walls, red-slipped ceramics.

Título:	Actividad Arqueológica Preventiva en calle Rascón nº 5 de Huelva
1. Dirección de la actividad arqueológica	MATA LAGO, LUIS
2. Provincia	Huelva
3. Municipio	Huelva
4. Ubicación	Calle Rascón nº 5
5. Clasificación	Control de movimientos de tierras. Sondeo arqueológico
6. Modalidad	Actividad Arqueológica Preventiva
7. Nombre PGI	
8. Fecha Resolución / Declaración responsable	02/06/2021
9. Fecha de inicio de la actividad	08/06/2021
10. Fecha de finalización de la actividad	11/07/2022
11. Identificación de Patrimonio Arqueológico	SI

## 1. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION DE LA ACTIVIDAD.

El presente resumen de la Memoria Científica correspondiente a la *Actividad Arqueológica Preventiva en calle Rascón nº 5 de Huelva*, se redacta tras su finalización, por ello, exponemos sus resultados, tal y como se estipula en el Art. 34.1 del Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

El solar objeto de la Actividad Arqueológica Preventiva se localiza en la zona protegida por la Orden 14 de mayo de 2001, por la que se inscribe específicamente en el Catálogo General de Bienes Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva, por lo que, desde la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Huelva se dictamina, según Informe favorable condicionado con fecha de 27 de Abril de 2020, las siguientes cautelas arqueológicas:

*“Vista la propuesta de actuación, y la localización del solar en zona altamente sensible desde el punto de vista arqueológico se estima necesaria la imposición de cautelas arqueológicas consistente en una actividad arqueológica de excavación arqueológica de las recogidas en el Reglamento de Actividades arqueológicas de Andalucía como control de movimientos de tierra, realizado con medios mecánicos y con cazo de limpieza, hasta cota de afección del proyecto.*

*Si durante el control se produjeran hallazgos arqueológicos, estos deberán ser objeto de sondeos manuales que permitan su correcta documentación.*

*Una vez alcanzada la cota de afección de la losa de hormigón prevista en el proyecto y antes de replantarse los micropilotes también previstos, deberá llevarse a cabo una evaluación según los datos arqueológicos obtenidos pudiéndose realizar sondeos arqueológicos de un tamaño acorde que permita la seguridad en obra y la adecuada documentación del registro arqueológico existente, estos sondeos podrían alcanzar la cota de afección del registro arqueológico o la dispuesta en el proyecto para estos micropilotes (5m aprox. Según el informe)”*

Por tanto, se trata de una Actividad Arqueológica Preventiva con una doble cautela, por un lado, consistirá en la realización de un Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra proyectados, y, en el caso de aparición de restos arqueológicos se procedería a la excavación manual de sondeos arqueológicos y llegado el caso y según su entidad a una excavación extensiva.

Es por ello que con fecha de 28 mayo de 2021 se presentó en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Huelva, el preceptivo Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva de Control de los Movimientos de Tierras con vistas a su aprobación, tal y como se recoge en el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Dicho Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, redactado por Luis Mata Lago y Miguel Ángel López Domínguez, fue aprobado por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Huelva con fecha de 2 de junio de 2021, nombrándose Arqueólogo Director a Luis Mata

Lago y Arqueóloga Inspectora a M.<sup>a</sup> Victoria Martínez de la Torre, arqueóloga de dicha Delegación Territorial.

La Intervención Arqueológica Preventiva en el solar en cuestión se llevaría a cabo entre los días 8 de Junio de 2021 a 20 de Agosto de 2021, mientras que la fase de control arqueológico de los movimientos de tierras para la cimentación se desarrollan entre el día 25 de Abril de 2022 al día hasta el 24 de Junio de 2022, finalizándose oficialmente la Actividad Arqueológica el día 11 de Julio de 2022 cuando la nueva Arqueóloga Inspectora designada, Marta Aranda Bague, firma el Acta de Finalización en el Libro Diario de la Actividad

## 2. UBICACION.

El solar objeto de la Actividad Arqueológica Preventiva (Fig. 1) se localiza, como ya hemos comentado, en la zona protegida por la Orden 14 de mayo de 2001, por la que se inscribe específicamente en el Catálogo General de Bienes Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva, concretamente en la zona denominada A-1 Casco Antiguo.



*Figura 1. Ubicación del solar.*

Los antecedentes histórico-arqueológicos más cercanos al solar que nos ocupa son los siguientes:

En las inmediaciones del espacio que nos ocupa se han sucedido diferentes intervenciones arqueológicas. Entre estas actividades arqueológicas podemos destacar las realizadas en los números 7 y 8 de la C/ Méndez Núñez- Plaza de Las Monjas n.º 13; C/ Méndez Núñez n.º 4-6 y 5; Convento de las MM. Agustinas; C/ Concepción n.º 5 y C/ Rascón n.º 7, en las cuales han sido documentadas importantes secuencias estratigráficas que, desde época actual hasta la Protohistoria, desvelan, entre otros la magnitud e importancia del poblamiento desde los primeros momentos, destacando la presencia de un edificio de atribución cultural en Méndez Núñez esquina plaza de las Monjas, y la base de un templo o faro, según las últimas interpretaciones, de época romana en el Convento de las RRMM Agustinas (Gómez y Campos 2001).

Posteriormente, desde el año 2001, se vienen realizando diversas intervenciones arqueológicas en el entorno de la Plaza da las Monjas. Concretamente en la confluencia

de las calles Vázquez López y calle Arquitecto Pérez Carasa, donde se documentan los restos de un edificio de época romana (siglo I d.C.) (Guerrero *et alii*, 2001).

Durante el mismo año se llevó a cabo una intervención arqueológica en el n.º 2 de la misma Plaza de las Monjas, en la que se constata la presencia de restos murarios probablemente correspondientes al antiguo palacio de los duques de Medina Sidonia (siglo XVII). Bajo los niveles modernos aparecieron estructuras de época romana identificadas con los restos de una factoría de salazón, así como diversos muros que certifican la ocupación de esta zona en época protohistórica como espacio dedicado a viviendas (Rastrojo *et alii.*, 2001).

En el solar n.º 8 de la calle Vázquez López, a una altura muy cercana a la Plaza de las Monjas, se realizó una serie de excavaciones arqueológicas que, aunque suponen diferentes expedientes administrativos (ya que pertenecían a diversos propietarios) resultan ejecutadas en el mismo espacio. Son las referidas a los solares n.º 7 y 9 de la calle Palacios. En Vázquez López 8 se documenta una amplia secuencia ocupacional desde el siglo VII a.C. hasta época Moderna-Contemporánea, con unos hiatos ocupacionales coincidentes en época turdetana, visigoda e islámica (Castilla *et alii*, 2004). En el n.º 7 de la calle Palacios se constata la secuencia ocupacional documentada en el solar anterior, con la documentación de numerosas estructuras correspondientes a viviendas de época protohistórica relativamente bien conservadas que abarcaban una cronología centrada entre los siglos VII-VI a.C., destacando un edificio que por su morfología y dimensiones se interpretó como una construcción de carácter singular dedicada a algún tipo de uso público sin determinar, fechado en el siglo VII a.C. (Castilla *et alii*, 2004). De época romana se documentan escasos restos, correspondientes a fosas. En el n.º 9 de la misma calle se documentaron numerosas estructuras correspondientes al nivel de ocupación protohistórico ya registrado en los dos solares anteriores, así como indicios ocupacionales del siglo VIII a.C. Destaca el hallazgo de una tumba de doble inhumación bajo cubierta de téngulas datada entre los siglos II y III d.C. (De Haro *et alii*, 2010).

Más tarde, en el año 2006 se llevó a cabo la Intervención Arqueológica Preventiva en la Plaza de las Monjas, realizada a tenor de la remodelación proyectada para dicha plaza, que incluía el cambio de la solería de la misma. Para ello se proyectaron una serie de sondeos en la misma, así como el control de los movimientos de tierras (Rodríguez *et alii*, 2010). La secuencia arqueológica constatada arrojó fases constructivas y de ocupación que iban del siglo I d. C al VIII a. C. Los elementos constructivos aparecieron a gran profundidad, -3'30 m para el Sondeo 1, y -2'90 m para en Sondeo 2. En ninguno de los sondeos proyectados pudo completarse la secuencia estratigráfica debido a la presencia del nivel freático.

Las dos siguientes intervenciones arqueológicas realizadas en la plaza de las Monjas datan del 2007. La primera de ellas se realiza dada la ejecución en este lugar de zanjas para infraestructura eléctrica. Los resultados de la misma reflejan una secuencia ocupacional desde el siglo VI al IV a.C. y del I al IV d.C., con un hiato ocupacional desde época medieval hasta el siglo XVII, desde donde vuelve a ocuparse hasta nuestros días. Se documentaron estructuras prerromanas y romanas, destacando el hallazgo de parte de un edificio de sillares datado en el siglo II d.C. y un altar votivo. Las cotas máximas

alcanzadas en esta intervención oscilaron entre -1,86 metros y -3,18 metros (Limón Díaz, 2007).

Durante el mismo año, se llevó a cabo la excavación por medios mecánicos del espacio donde actualmente se ha construido un local destinado a cafetería. Esta intervención alcanzó una cota máxima de profundidad de -3,30 metros desde la rasante actual de la plaza, no aportando registro arqueológico de interés (Limón Díaz, 2007).

En 2008, se realizó una actividad arqueológica preventiva en el n.º 4 de Plaza de las Monjas (López y Haro, 2019). Durante ella se documentó una serie de fosas basureros con materiales fechables en el siglo XVI. Las principales estructuras se corresponden con el periodo romano en el que se localiza restos constructivos pertenecientes a un par de edificios fechables en el siglo I o inicios del siglo II d.C.

Entre 2017 y 2018 se realizó una actividad arqueológica preventiva en la sede de la Subdelegación de Gobierno sita en Avda. Martín Alonso Pinzón n.º 3, con resultados negativos patrimonialmente hablando dado la escasa afección de la actividad constructiva desarrollada, aunque se aportaron indicios de restos patrimoniales a más profundidad (López Domínguez, 2017).

Por último, la Actividad Arqueológica Preventiva de Sondeos y Control de los Movimientos de Tierras en el solar del antiguo Banco de España se inició el 25 de abril de 2019 (González y García 2019).

La finalidad de esta Actividad Arqueológica Preventiva era determinar la existencia o no de restos arqueológicos en el área afectada por el proyecto de obras, y en caso de su existencia caracterizarlos y documentarlos rigurosamente para obtener la secuencia estratigráfica histórica, asimismo determinar la importancia de tales restos y adoptar cuantas medidas se consideren oportunas referidas a su construcción, extracción o integración.

En resumen, la estratigrafía arqueológica resultante se sintetiza en:

- Cimentaciones de época contemporánea.
- Fosas y pozo negro del periodo moderno.
- Estructuras romanas de hábitat con distintas subfases.
- Estratos deposicionales inferiores con abundante material arqueológico prerromano.

Pero sin duda, la actividad arqueológica más interesante para el solar que nos ocupa es la realizada en el solar colindante en el año 2000. Aunque no aparecen referencias publicadas de esta actividad en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía, tal y como es preceptivo<sup>i</sup>, si queda recogida en un libro sobre la actividad arqueológica en Huelva hasta el año 2000.

*“La actuación fue dividida en dos partes; en primer lugar, se procedió a realizar la lectura estratigráfica del perfil que había quedado expuesto en el lado colindante con el solar de Rascón 5, en segundo lugar, un Sondeo Estratigráfico de 7 x 3,5 metros en el lado oeste del solar que alcanzó una profundidad máxima de 2,20 m con respecto a la rasante de la calle. Para la excavación se realizó el vaciado manual de las unidades sedimentarias y constructivas, alcanzándose el freático en un microsondeo de 50 cm, donde continuaban sedimentos antrópicos hasta una profundidad no comprobada.*

*De acuerdo con el informe mensual preceptivo los periodos arqueológicos documentados se corresponden con una ocupación de los siglos VII-VI a.C. asociada a estructuras murarias y de producción metalúrgica. Se trata de dos fases constructivas adosadas consistentes en muros realizados con lajas de pizarra y superestructura de tapial, pavimentos de arcilla amarilla con cantos de cuarcita. Se observa un espacio intramuros y otro exterior de producción metalúrgica de plata y/o cobre, escorias de sílice libre y litargirio, así como los restos de dos hornos con funciones diferenciadas dentro del proceso de extracción de plata.*

*En el perfil lindante con Rascón 5 se documentó un nivel del siglo XIX y la vivienda de principios del siglo XX” (Gómez y Campos, 2001:266)*

Aunque se trata de un resumen sin datos técnicos que nos resultaran más relevantes como las cotas de profundidad en que se localizaron las estructuras murarias podemos extraer unas cuantas conclusiones con respecto a lo que nos podemos encontrar en el solar n.º 5.

- La aparición del nivel freático a -2,70 metros sin alcanzar niveles geológicos.
- Una importante estratigrafía de época tartésica, a una profundidad no determinada con precisión, pero en torno a los -2,20 m desde la rasante, en la que se documenta un área de producción metalúrgica con hornos de fundición.
- Sobre ella niveles correspondientes a los siglos XIX y XX.

En el año 2005, se realizó otra actividad arqueológica en la calle Rascón, concretamente en el n.º 30, donde se documentó una ocupación urbana de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX y materiales arqueológicos de épocas anteriores (Guerrero y Echevarría, 2010).

### **3. OBJETIVOS.**

Según se deduce del contexto histórico y de los antecedentes administrativos, y de acuerdo con las instrucciones emanadas del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), los objetivos previstos para esta Actuación Arqueológica Preventiva se plantearon de la siguiente manera:

#### **Objetivos Generales**

- Obtener la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas que se obtengan en el estudio de la zona a la secuencia histórica del yacimiento Huelva.
- Elaborar un diagnóstico patrimonial previo a la obra de edificación con el fin de predecir la interacción entre el Proyecto de obra y los posibles restos patrimoniales existentes en el subsuelo, y de esta manera determinar en caso de necesidad una serie de medidas cautelares.
- Establecer el grado de afección que la obra de edificación pueda ocasionar al posible registro arqueológico existente, la magnitud del impacto y, en caso de ser necesario, adoptar medidas correctoras previas de protección patrimonial.

#### **Objetivos Específicos**

- Determinar la existencia o no de niveles y restos arqueológicos soterrados bajo la superficie del área objeto de este Proyecto, mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico no aleatorios.
- Obtener la necesaria información que permita determinar la adscripción cronológica y cultural de la secuencia estratigráfica que se documente.
- Establecer una valoración diacrónica de la ocupación mediante el análisis de los restos muebles e inmuebles que se documentasen durante la actividad.
- Realizar un diagnóstico patrimonial, fundamentado en el estudio y análisis de los posibles restos, que permita establecer las medidas pertinentes para la protección y salvaguarda del Patrimonio histórico-arqueológico de la zona.

#### 4. METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS.

La metodología aplicada en este estudio ha seguido los parámetros metodológicos explicitados y aprobados en el Proyecto de Intervención Arqueológica (Mata y López, 2020:19-20):

*“En el informe emitido con carácter FAVORABLE CONDICIONADO la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación Del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Huelva, de fecha de 27 de abril de 2021, se establecen las siguientes cautelas arqueológicas en la que se especifica la metodología a seguir:*

*“Vista la propuesta de actuación, y la localización del solar en zona altamente sensible desde el punto de vista arqueológico se estima necesaria la imposición de cautelas arqueológicas consistente en una actividad arqueológica de excavación arqueológica de las recogidas en el Reglamento de Actividades arqueológicas de Andalucía como control de movimientos de tierra, realizado con medios mecánicos y con cazo de limpieza, hasta cota de afección del proyecto.*

*Si durante el control se produjeran hallazgos arqueológicos, estos deberán ser objeto de sondeos manuales que permitan su correcta documentación.*

*Una vez alcanzada la cota de afección de la losa de hormigón prevista en el proyecto y antes de replantearse los micropilotes también previstos, deberá llevarse a cabo una evaluación según los datos arqueológicos obtenidos pudiéndose realizar sondeos arqueológicos de un tamaño acorde que permita la seguridad en obra y la adecuada documentación del registro arqueológico existente, estos sondeos podrían alcanzar la cota de afección del registro arqueológico o la dispuesta en el proyecto para estos micropilotes (5m aprox. Según el informe)”*

*Teniendo en cuenta estas premisas, así como la localización del solar en zona protegida por la Orden 14 de mayo de 2001, por la que se inscribe específicamente en el Catálogo General de Bienes Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva, concretamente en la zona denominada A-1 Casco Antiguo. y las especificaciones de cimentación recogidas en el Proyecto Básico, se propone aplicar la siguiente metodología arqueológica:*

- Realización de una Actividad Arqueológica Preventiva al amparo del art. 5.3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.*
- La Actividad Arqueológica consistirá en un Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra, según el artículo 3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.*

*Teniendo en cuenta estas premisas, así como la localización del solar en zona protegida por la Orden 14 de mayo de 2001, por la que se inscribe específicamente en el Catálogo General de Bienes Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva, concretamente en la zona denominada A-1 Casco Antiguo. y las especificaciones de*

*cimentación recogidas en el Proyecto Básico, se propone aplicar la siguiente metodología arqueológica:*

- *Realización de una Actividad Arqueológica Preventiva al amparo del art. 5.3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.*
- *La Actividad Arqueológica consistirá en un Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra, según el artículo 3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.*
- *Documentación del registro antrópico/natural y de la secuencia estratigráfica en fichas normalizadas susceptibles de posterior tratamiento científico e informático. El método de registro a utilizar es el estratigráfico por unidades naturales y antrópicas denominado método Harris.*
- *Documentación gráfica y a escala de la secuencia estratigráfica resultante para su posterior análisis histórico-arqueológico y tratamiento informático.*
- *Documentación planimétrica de la secuencia histórica resultante para su análisis y posterior digitalización informática.*
- *Estudio, análisis y catalogación de los bienes muebles e inmuebles que pudiesen aparecer.*
- *Documentación fotográfica del proceso. En caso de ser necesaria documentación fotográfica que apoye la propuesta de conservación de los restos documentados”.*

Esta metodología de actuación fue aprobada mediante Resolución de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva sobre Autorización de Actividad Arqueológica, de fecha de 2 de junio de 2021 y es la que se ha seguido durante el desarrollo de la Actividad Arqueológica Preventiva.

La fase de control arqueológico del vaciado, a cota de -0,85 m, se inició el día 8 de junio de 2021 perdurando hasta el 7 Julio de 2021. El vaciado se realizó con medios mecánicos pasándose a fase manual cuando se consideró necesario por la aparición de estructuras inmuebles de época antigua (Fig.2.)



*Figura 2. Control de los movimientos de tierra a cota de -0,85 m.*

Una vez acabado la fase de control arqueológico y ante la aparición de estructuras inmuebles de época moderna (pozo) y tartésica (muros), se procedió a diseñar la siguiente fase de la actividad, para ello se mantuvieron varias reuniones con la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio

De estas reuniones se estableció la siguiente cautela arqueológico, la realización de cinco sondeos arqueológicos de diversas dimensiones, hasta llegar al nivel freático con de forma manual.

Indicar que en las dimensiones facilitadas el primer dígito indica la dimensión en el eje N-S y el segundo en el eje E-W. Es importante tener en cuenta que las dimensiones y disposición de los sondeos vienen dados por varias circunstancias entre las que se

incluyen; distancia con respecto a los márgenes de seguridad, distancia entre los sondeos, labores de movimientos de tierra...

Sondeo I: Situado al fondo del solar en el margen Noreste. Dimensiones 2 x 4 m.

Sondeo II: Situado en el fondo del solar, paralelo al Sondeo I. Este se sitúa en el margen Sureste. Dimensiones 1 x 4 m.

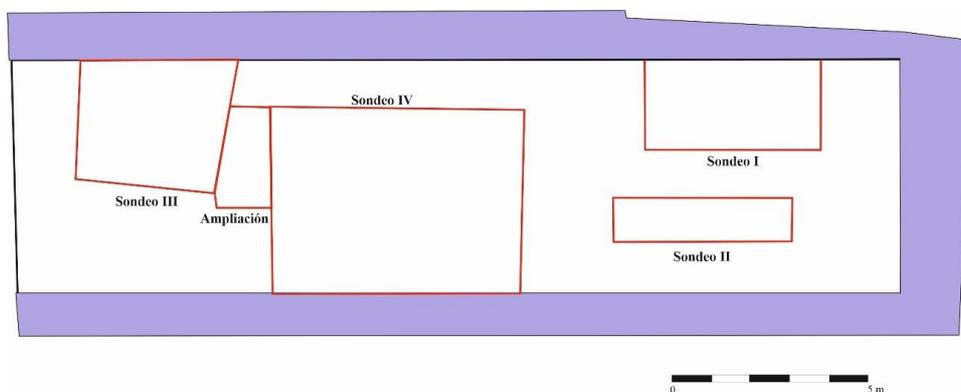
Sondeo III: Situado al inicio del solar a los pies de la Calle Rascón en el margen Noroeste. Dimensiones 3 x 3,5 m.

Sondeo IV: Situado en el centro del Solar en el margen Sur. Dimensiones 4,5 x 6,5 m.

Sondeo V: Situado en el margen Suroeste del solar, paralelo a Sondeo III. Dimensiones 1 x 3 m.

En lo que se refiere a este último sondeo por razones de seguridad y tras consultar a los técnicos pertinentes de la Delegación Territorial de Cultura en Huelva, se decide anularlo. Dicho sondeo se encuentra entre el margen de seguridad sur del solar y el Sondeo III en la zona Suroeste del solar, a los pies de la Calle Rascón. El espacio donde iría situado el sondeo tiene 2'5 m entre margen de seguridad y Sondeo III. Si se realizase el sondeo en ese espacio la inestabilidad del terreno sería bastante peligroso y con mucho riesgo de desprendimiento de perfiles ya que en ningún caso existiría un metro o más de distancia entre sondeo y margen de seguridad. Además, el perfil sur del Sondeo III es en su mayoría un relleno de pizarras sin elemento de cohesión alguno lo que aumenta el riesgo de desprendimiento.

En compensación por este último sondeo se optó por unir los Sondeos III y IV. Esta decisión vino determinada por las estructuras aparecidas en ambos sondeos y que parecían estar en relación tal y como se demostró en su posterior excavación.



*Figura 3. Ubicación de los sondeos manuales en el solar*

Esta fase de excavación arqueológica manual se desarrolló entre los días 8 de Julio y 6 de Agosto de 2021, realizándose después la documentación exhaustiva de los restos arqueológicos documentados por parte del equipo técnico arqueológico.

Tras unos meses de paralización de la obra de cimentación, hasta conseguir los preceptivos permisos municipales, se continuó con la misma, mediante la instalación de micropilotes en los márgenes del solar.

Una vez instalados, se comenzó la instalación de la plancha de hormigón de la cimentación, para ello hubo que excavar mecánicamente dichos márgenes entre los micropilotes, labor que se realizó bajo la supervisión arqueológica del director de la Actividad Arqueológica. Como dicha realización de la losa de hormigón se realizó por bataches se dilató en el tiempo, entre los días 25 de Abril y 24 de Junio de 2022.

Durante la realización del Control Arqueológico de los movimientos de tierra para la realización de la cimentación, no se localizó ninguna estructura arqueológica, puesto que todos los trabajos se realizaron a una cota superior a la aparición de las estructuras históricas, siendo, por ello, los resultados de este control arqueológico estériles desde el punto de vista patrimonial (Fig. 5).



*Figura 4. Control arqueológico del desmonte de los márgenes del solar.*

## 5. RESULTADOS

Durante la Actividad Arqueológica Preventiva realizada se han documentado una serie de estructuras constructivas de época protohistórica, salvo en el Sondeo I, donde también se localiza una estructura fechada en época moderna, y en el denominado Sondeo II que resultó estéril en este sentido.

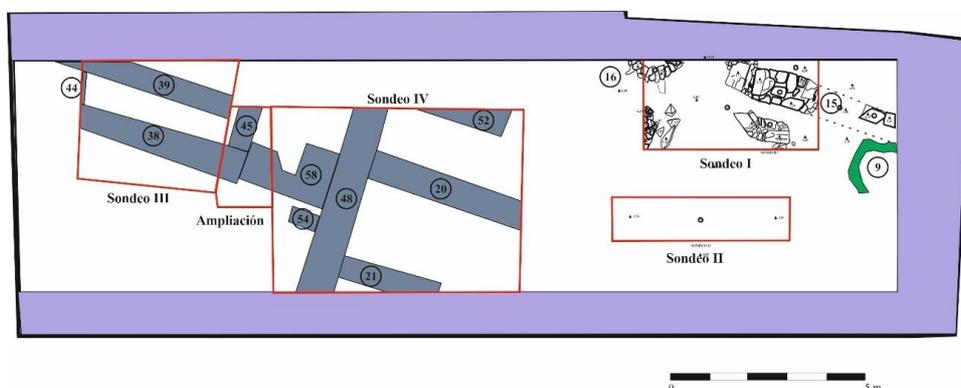


Figura 5. Plano general de las estructuras constructivas localizadas en el solar.

### SONDEO I

De época moderna se documenta un pozo para la extracción de agua (UE 16), cuyo brocal se encuentra realizado en pizarra. Se aprecia en el perfil norte del Sondeo I, quedando algo menos de la mitad dentro de dicho perfil. Dicho brocal tiene un radio de 0'60 m al interior y 1'10 m al exterior.



Figura 6. Planta del pozo de época moderna visto desde el este.

De época protohistórica se localiza un muro (UE 15) realizado en mampuesto de pizarras de tamaño medio - grande de 0'80 m de ancho y 1'3 metros de largo en su cota más alta y 2 metros en su cota inferior. Se aprecia pérdida de masa en su esquina oeste. Su orientación es SE – NW (289°)



*Figura 7. Sondeo I. Muro protohistórico planta y alzado sur*

### SONDEO III.

En el Sondeo III se documenta una estructura edilicia conformada por las UUEE 38, 39, 44 y 45, las cuales describimos a continuación:

UE 38: Estructura muraría situada más al sur en el Sondeo III. Realizada en mampuesto de pizarra. Se trata de una estructura posiblemente reformada pues en su cara sur presenta lo que parece un tosco refuerzo a modo de “barriga” mientras que en la cara norte mantiene el plomo propio de un muro. Tiene unas dimensiones en el eje SE – NW de 3,1 m y un ancho de entre 0,70 m y 0,85 m en la parte reformada. No se conoce la potencia de la estructura por la aparición del nivel freático.

UE 39: Estructura situada al norte del Sondeo III. Mismo material que UE 38 y factura más tosca que la de la estructura descrita anteriormente. Se conservan pocos centímetros de alzado ya que el muro finaliza a una cota muy superior al anterior cuyo asiento no se pudo documentar. Tiene un ancho de 0,70 m.

UE 44: Muro situado en el perfil este que se desarrolla hacia el Norte perdiéndose en dicho perfil. Por la delimitación del sondeo no se conoce su anchura ni su longitud. Además, tampoco se conoce su cota de asiento ya que se pierde en el nivel freático (UE 31)

UE 45: Muro situado en el perfil este del Sondeo III que corre paralelo al límite del sondeo y que se pierde en el perfil norte. No se conoce cota de asiento pues al igual que su par (UE 44) se pierde en el nivel freático. Sin embargo, al encontrarse en la unión de los Sondeos III y IV si se pudo documentar su anchura que es de 0,60 m.



*Figura 8. Sondeo III. Vista general de las estructuras constructivas de época tartésica*

#### SONDEO IV

Es el sondeo más complejo constructivamente hablando, estando conformado por las estructuras constructivas UUEE 20, 21, 48, 52, 54 y 58 y por los restos de un pavimento de suelo rojo en muy mal estado de conservación, al encontrarse bajo el nivel freático (UE 50).

UE 20: Muro con orientación SE – NW (318° NW). Realizado en mampuesto de pizarra, con una longitud de 4,5 m y un ancho de 0,70 m.

UE 21: Muro con orientación SE – NW (321° NW). Realizado en mampuesto de pizarra, con una longitud de 2,70 m y un ancho de 0,70 m. Paralelo a UE 20 y a UE 52,

UE 48: Muro que corre en el eje SW – NE. Con similares características a UE 20 y 21 en cuanto a factura y material constructivo. Su anchura roza entre los 0,80 m y 0,90 m se aprecia en distintas zonas que ha sido modificado llegando a tener pérdida de masa en su zona central junto a UE 20. No se documenta cota de asiento por aparición de nivel freático, ni longitud total pues se pierde en el perfil norte del sondeo. Se han documentado 4,70 m de longitud.

UE 52: Muro en malas condiciones de conservación con mucha pérdida de masa estructural, de factura similar a UE 20, 21 y 48. Tiene orientación SE – NW. Se pierde en el perfil N. Se desconoce su anchura puesto que parte de él se inserta en el perfil Norte. La cota de asiento se desconoce debido a la aparición del nivel freático. Se documenta una longitud de 3,10 m.

UE 54: Pie de amigo cuya funcionalidad es amortiguar la carga de UE 48. Tiene unas medidas de 0,80 m de largo (Eje SE – NW) y 0,60 m de ancho. No se localiza el asiento de esta debido a que su localización en el Sondeo IV hace imposible continuar la documentación sin afección negativa para la estructura.

UE 58: Estructura de pizarra que une UE 48 con UE 45. No se conoce cota de asiento debido a la aparición del nivel freático. Tiene una longitud en el eje SE – NW de 2 m y un ancho de entre 1 m y 1,50 m.



*Figura 9. Sondeo IV. Estructuras constructivas de época tartésica.*



*Figura 10. Sondeo IV. Estructuras constructivas de época tartésica.*

Con respecto a los materiales arqueológicos documentados destacamos la cerámica protohistórica con un porcentaje cercano al noventa por ciento del material estudiado. La dividimos en las siguientes categorías

**Cerámica de engobe rojo.** Se trata de un tipo cerámico de clara filiación fenicia y muy común en los yacimientos de época tartésica del suroeste peninsular. Se definen por el empleo de una capa de engobe de varios tonos y calidades que van desde el rojo brillante a un rojo marronáceo o castaño, como elemento decorativo dentro y/o fuera del recipiente. Este tratamiento de origen oriental se aplica después de la confección del recipiente y antes su cocción.

Para ciertas formas (platos, cuencos y vasos) seguiremos la tipología desarrollada por Pilar Rufete (1988-89), la cual desarrollamos a continuación:

- **Platos:** Agrupamos dentro de este conjunto, una serie de recipientes abiertos o platos, que presentan un borde exvasado y paredes que pueden o no llevar una carena marcada. Están presentes en esta zona desde las primeras importaciones del s. VIII a. C., generalizándose su uso durante los s. VII y VI a. C. Es la forma de engobe rojo más abundante en Huelva, teniendo nosotros documentados 43 ejemplares por sus bordes, sin contar galbos y fondos. Se dividen en tres tipos:

\* **P 1:** se caracterizan por tener el borde estrecho, con una longitud inferior a 3,5 cm y con tendencia a la horizontalidad. De esta forma tenemos documentados 22 ejemplares. En función de la forma del borde se distinguen cuatro subtipos: P1.a (10 ejemplares), P1.b (8 ejemplares), P1.c (tres ejemplares) y P1.d (un ejemplar).

\* **P 2:** Su borde oscila entre los 3,5 y los 5,5 cm de longitud. Documentamos 15 ejemplares. Se dividen en tres subtipos: P2.a (12 ejemplares), P2.b (dos ejemplares), P2.c (Un ejemplar).

\* **P 3:** Poseen un borde superior a los 5,5 cm. De este tipo localizamos seis ejemplares. Se subdivide en cuatro subtipos, de los que documentamos tres. P3.a (tres ejemplares), P3.b (Un ejemplar) y P3.d (dos ejemplares).

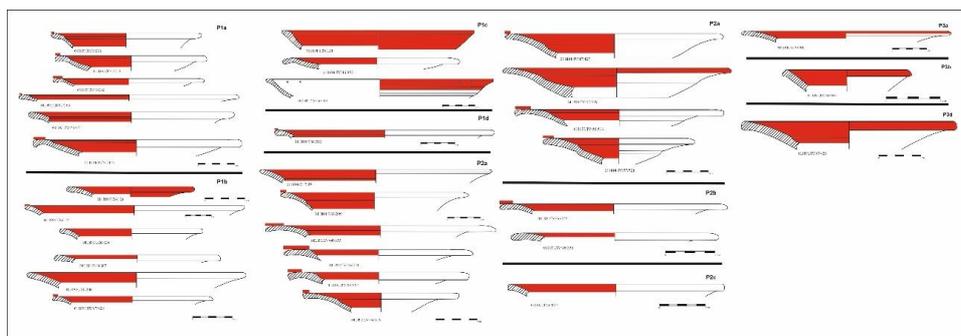


Figura 11. Cerámica de engobe rojo. Platos.

- **Cuencos**: Son formas abiertas de perfil continuo sin puntos de inflexión o intersección. Son propios del período orientalizante, siendo usuales en niveles pertenecientes a los s. VII y VI a. C. Es otra de las formas más abundantes en Huelva de las que documentamos 20 ejemplares. Se dividen en cuatro tipos.

\* **C 1**: Es un cuenco de gran tamaño decorado por el exterior y en función de dicha decoración se establecen dos subtipos teniendo documentada la forma C1.a con decoración exterior de acanaladuras (1 ejemplar).

\* **C 2**: Son cuencos de tendencia hemisférica y borde diferenciado con dos variantes, documentando la C2.a con perfil en S (un ejemplar).

\* **C 3**: La característica de estos cuencos es ser poco profundos y poseer una pronunciada carena. Documentamos 16 ejemplares. Se subdividen en cuatro subtipos de los que documentamos tres: C3.b: con el borde cóncavo (seis ejemplares), C3.c poseen el tramo entre la carena y el borde con tendencia vertical (diez ejemplares).

\* **C 4**: Es una forma en casquete de esfera con borde indiferenciado. Localizamos dos ejemplares de una de sus dos variantes, la C4.b: con borde sencillo.

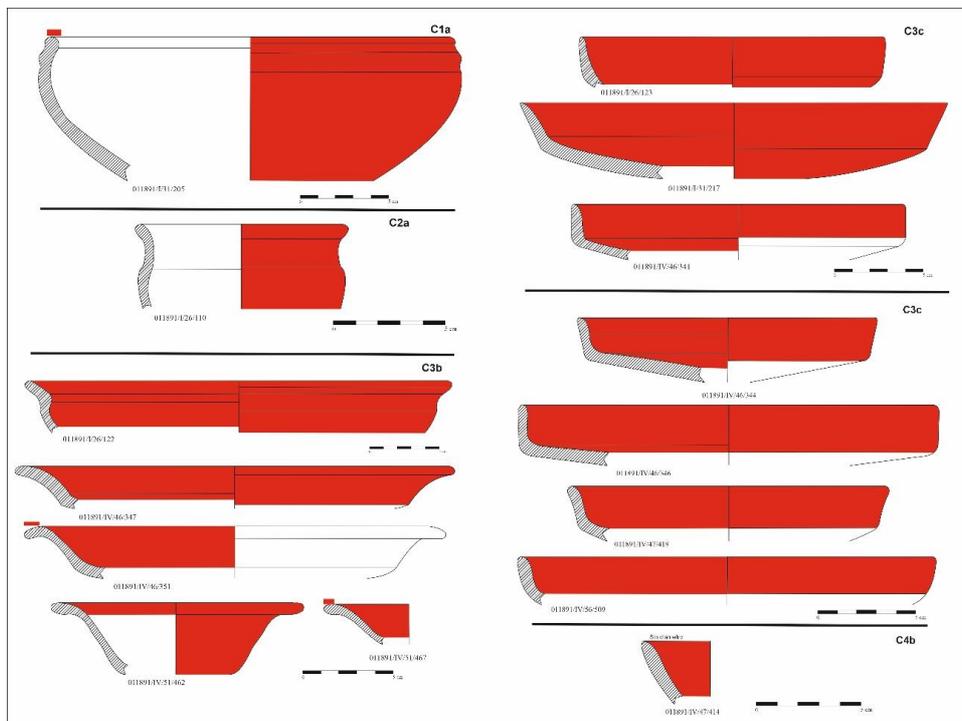
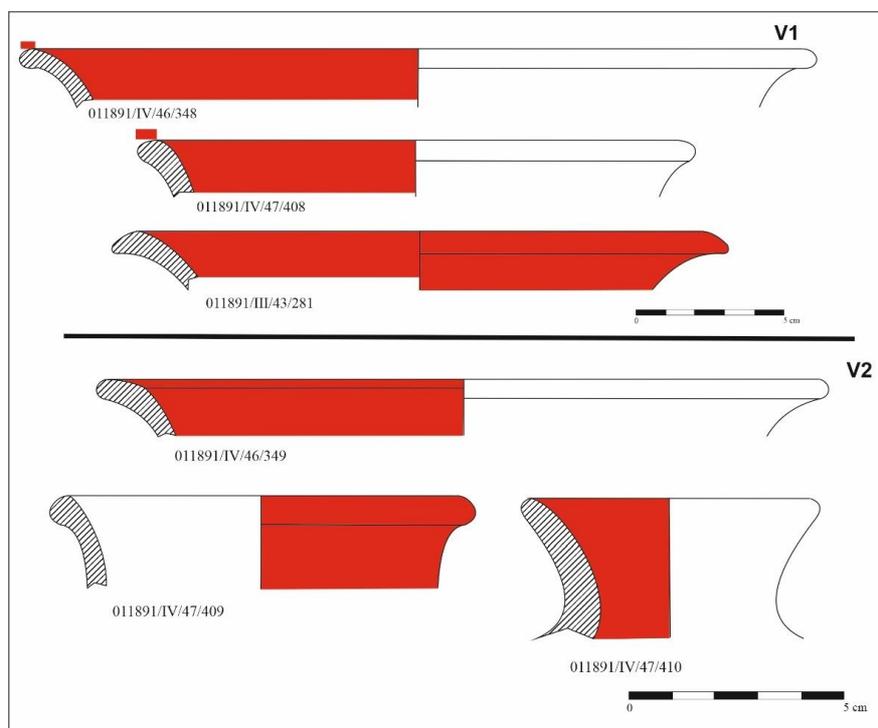


Figura 12. Cerámica de engobe rojo. Cuencos.

- Vasos. Se establecen dos variantes de las que documentamos tres ejemplares en cada una de ellas, V 1: con cuello acampanado y borde indiferenciado y V 2: Poseen un perfil en S.



*Figura 13. Cerámica de engobe rojo. Vasos*

- Jarros de boca de seta. Son jarros de cuerpo globular y cuello cilíndrico que suele llevar una moldura. Este cuello se ve rematado con una boca exvasada de tendencia horizontal que da nombre al recipiente (boca de seta). Consta de un asa pequeña desde el cuello al hombro del vaso, y el engobe rojo se suele aplicar al exterior.

Esta forma es muy común en los yacimientos del sur peninsular y conforma el Tipo XII de la clasificación de J. Mancebo (1996) con una cronología del siglo VIII a finales del siglo VI a.C. Asimismo en la tipología de I. Negueruela (1979-80) pertenecería al tipo IIa

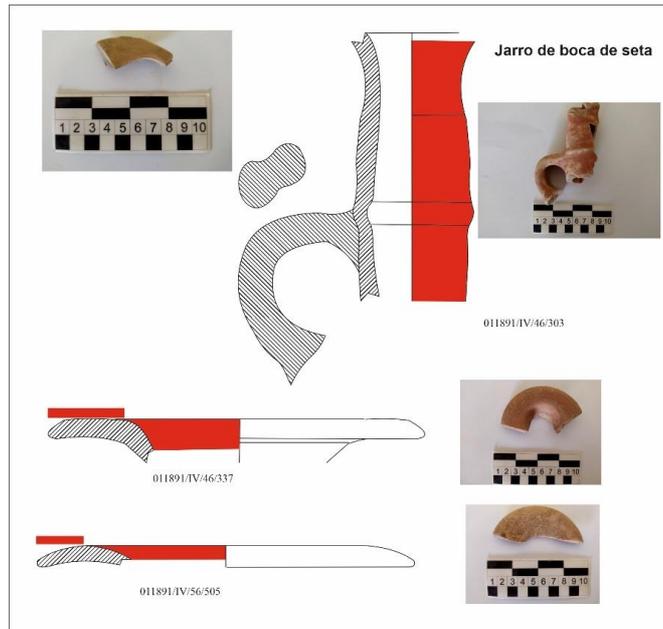


Figura 14. Cerámica de engobe rojo. Jarro de boca de seta.

- Urnas: Presentan cuello corto con el borde ligeramente exvasado al exterior y cuerpo ovoide.

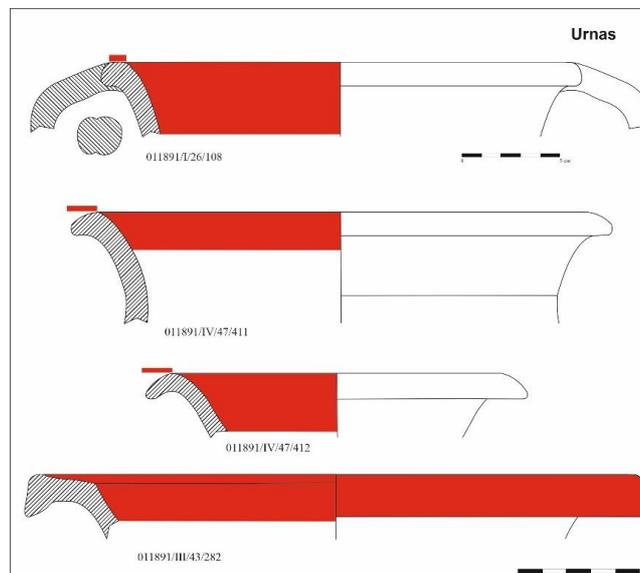


Figura 15. Cerámica de engobe rojo. Urnas.

- Jarro trilobulado. Jarro de cuerpo de tendencia ovoide con cuello que suele ser ligeramente convexo al exterior que se ve rematado por una boca trilobulada, de la que parte un asa bífida. La transición entre el cuerpo y el cuello se realiza mediante una moldura o carena. El barniz rojo se aplica por el exterior del vaso. Su cronología abarca todo el periodo orientalizante. Tipológicamente se encuadra dentro de la Forma XI de J. Mancebo (1996) y la forma III de I. Negueruela (1979-80).



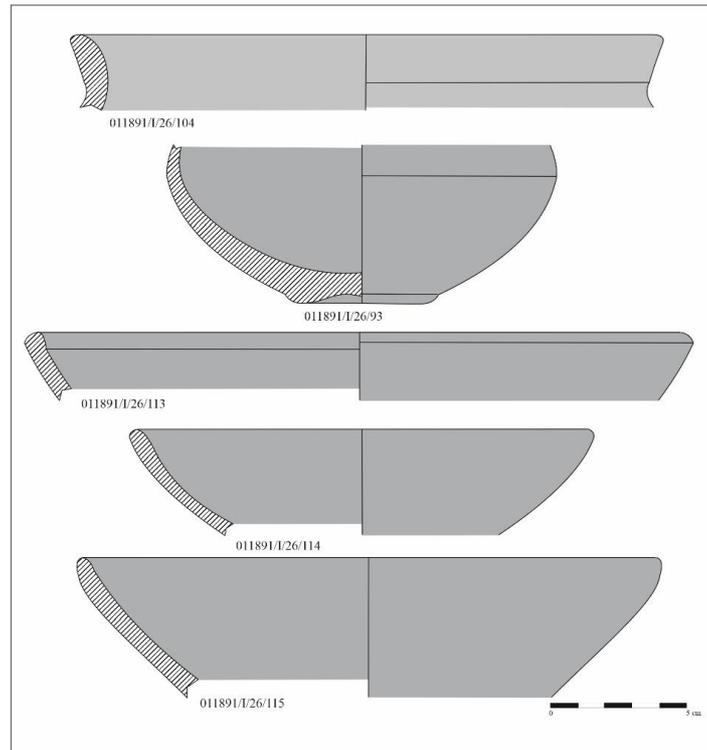
*Figura 16. Cerámica de engobe rojo. Jarro trilobulado*

**Cerámica gris.** La totalidad de los ejemplares de este tipo de cerámica protohistórica documentados se localizan en la UE 26. Para su clasificación hemos seguido la tipología desarrollada por A. Caro Bellido (1989).

- Forma 3: Vaso de cuerpo bitroncocónico con paralelos en Córdoba y Sevilla. Su cronología va de mediados del siglo VII al siglo VI a.C.

- Forma 10: Forma abierta de mediano o pequeño tamaño con paralelos en Colina de los Quemados (Córdoba) y Medellín (Badajoz). Su cronología ocupa todo el siglo VII a.C.

- Forma 20: Vaso abierto con cuerpo en forma de cono invertido y semiesférico. Cuenta con paralelos en Huelva, Córdoba, Sevilla y Medellín (Badajoz). Su cronología va desde el siglo VII al siglo V a.C. Se localizan dos subtipos denominados 20 A y 20 E.



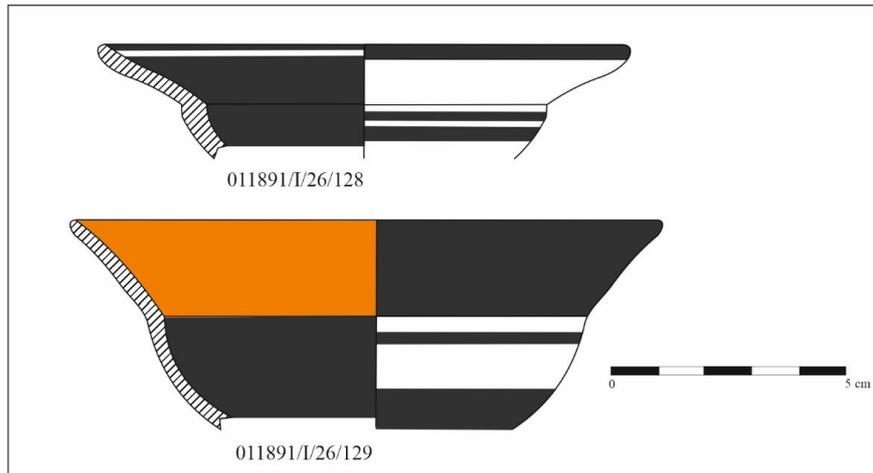
*Figura 17. Cerámica gris.*

**Cerámica griega.** A pesar de la abundancia con que se suele encontrar cerámicas griegas en el yacimiento de Huelva, en nuestro solar su número brilla por su ausencia documentándose únicamente dos fragmentos de bordes de copa, ambos de la Unidad Estratigráfica 26. Estas copas presentan paralelos en numerosas excavaciones de Huelva.

Según la clasificación realizada por N. Medina (2007) para las cerámicas griegas del solar de la calle Concepción n.º 5 de Huelva tenemos los siguientes tipos:

\* 2.6.2. Copas decoradas con barniz negro total al interior y bandas horizontales al exterior. Presentan un barniz de tono negro brillante, de muy buena calidad, quedando las zonas en reserva en un tono anaranjado muy depurado y alisado. El interior está completamente decorado, salvo la zona superior del borde y el exterior presenta franjas horizontales y en reserva.

\* 2.6.3. Esta variedad de copas presenta el mismo tipo de decoración descrito en el apartado anterior, con la única diferencia del empleo de barniz rojo, de peor calidad que el barniz negro y pastas menos depuradas en general.



*Figura 18. Copas griegas.*

**Ánforas.** En su mayoría los ejemplares documentados son de filiación fenicio-púnica, para su clasificación hemos seguido la tipología desarrollada por J. Ramón Torres (1995).

- Forma T.1.3.1.3: Ánfora de filiación fenicio-púnica con una cronología de finales del siglo VI y todo el siglo V a.C. Su área de fabricación se circunscribe al Levante español.

- Forma T.7.6.2.1: Ánfora de filiación fenicio-púnica con una cronología de finales del siglo II y primera mitad del siglo I a.C. Su área de fabricación se ubica en la costa tunecina.

- Forma T.8.1.1.1: Ánfora de filiación fenicio-púnica con una cronología del y siglo IV a.C. Su área de fabricación se localiza en las Islas Baleares.

- Forma T.10.1.1.1: Ánfora de filiación fenicio-púnica con una cronología de mediados del siglo VIII a la primera mitad del siglo VII a.C. Su área de fabricación se concentra en el área del Estrecho de Gibraltar.

- Forma T.10.1.2.1: Ánfora de filiación fenicio-púnica con una cronología del 675/650 al 575/550 a.C. Su fabricación se localiza por todos los centros fenicios del sur peninsular. Es el tipo más numeroso que hemos documentado con ocho ejemplares.

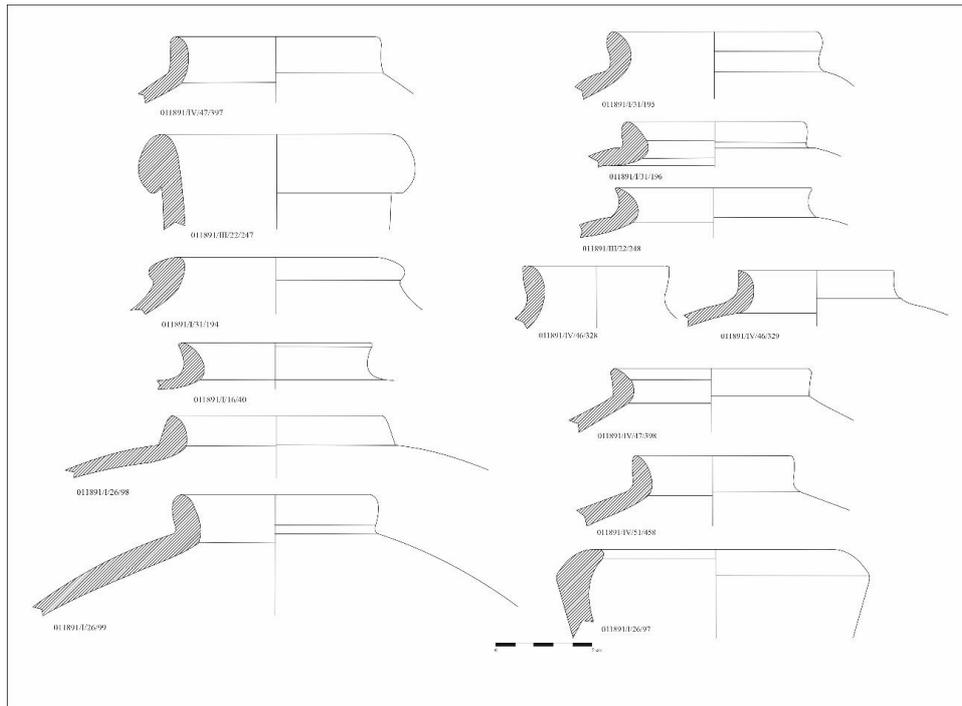
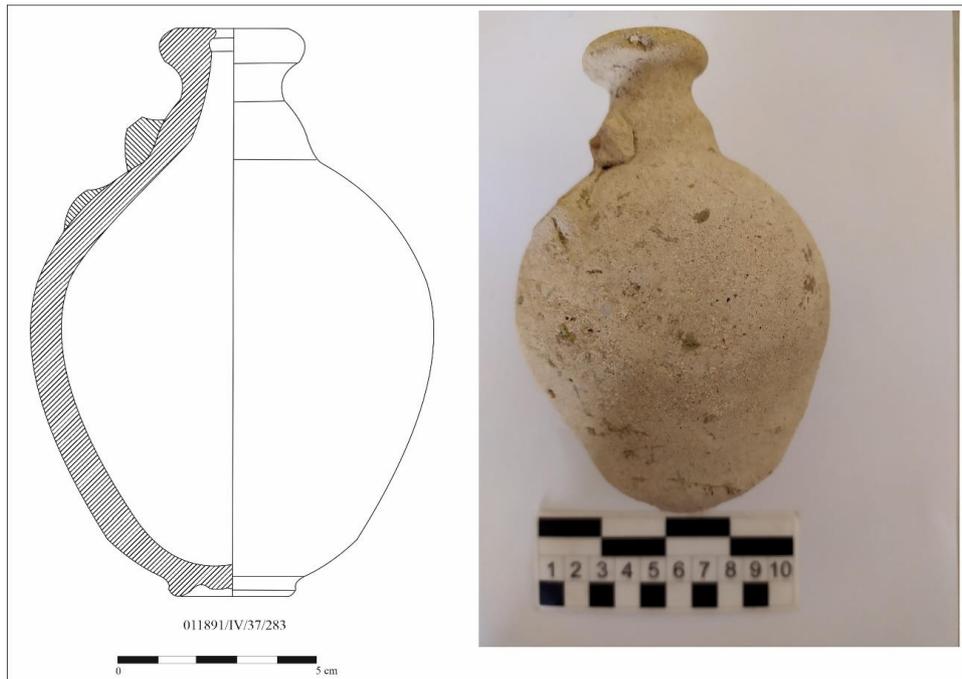


Figura 19. Ánforas

**Cerámica común a torno.** Es el grupo con representación más numerosa, y se divide en diversas categorías formales y funcionales, así tenemos ollas, platos, cuencos, fuente, copas, jarros, jarro trilobulado, urnas, *olpe*, grandes vasos, ...

De entre este material destacamos las lucernas. Son simples platos pequeños y poco profundos, con fondo aplanado y no marcado, y en el borde se le realizan uno (monocorne) o dos pliegues (bicorne) para colocar la mecha. Son piezas de filiación fenicia, existiendo ejemplares con engobe rojo. Los ejemplares que documentamos son todos en cerámica sin decorar, presentando el pico quemado. Son muy abundantes en los yacimientos del sur peninsular de este periodo, por cercanía destacamos la propia Huelva y Cerro Salomón, entre otros.

Y una *ampolla*. Este tipo es de inspiración fenicia arcaica, apareciendo en los yacimientos peninsulares con las primeras producciones cerámicas orientalizantes. Hay ejemplares con engobe rojo y pintados. El ejemplar que documentamos está prácticamente intacto, faltándole solo el asa.



*Figura 20. Ampolla*

**Cerámica común a mano.** Los tipos documentados son galbos decorados, ollas, cazuelas bruñidas, cuencos, vasos, fragmento de carrete, un elemento vertedor y un morillo.

Aparte de la cerámica se ha documentado un fragmento de **fíbula de doble resorte**. Es uno de los tipos más difundidos durante la primera Edad del Hierro. Entre las causas de su éxito está la facilidad y sencillez de su proceso de fabricación, así como su escaso coste económico. Lo más común es que cada resorte conste de cinco o seis espiras. Todo el cuerpo de la fíbula está construido a forja, a partir de alambre grueso, de sección circular, aunque a veces puede ser cuadrada o romboidal. En el aspecto cronológico su periodo de máxima expansión es el siglo VII a.C. con discusiones entre los investigadores con respecto a sus inicios y su final (Ruiz Delgado 1986).



*Fíbula 21. Fragmento de fíbula de doble resorte.*

También destacar la presencia de una laja de pizarra con perforación central. Esta forma suele asimilarse a pesas de telar, funcionalmente hablando.

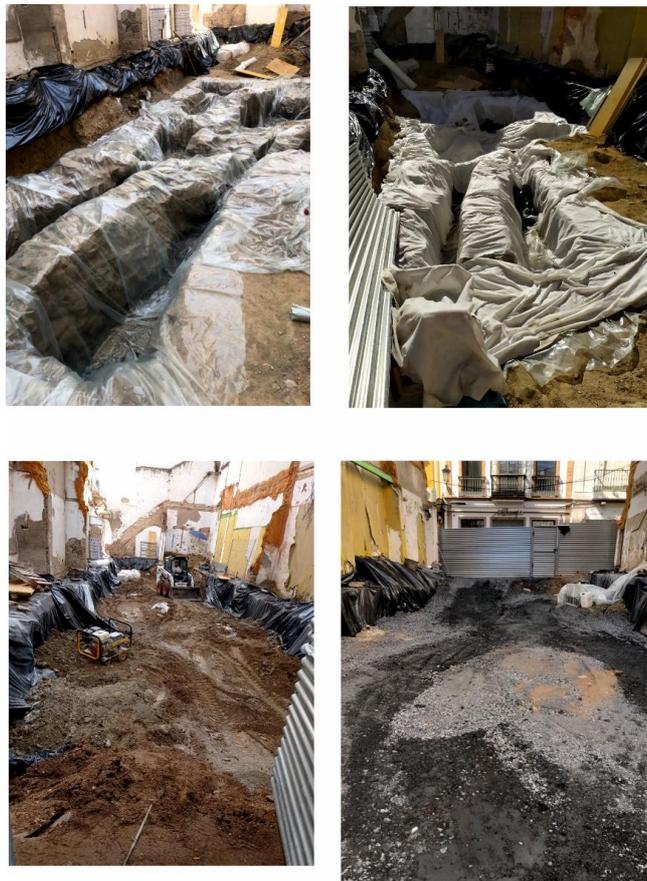


*Figura 22. Pizarra con perforación central.*

## 6. MEDIDAS DE CONSERVACION Y PROTECCION

Finalizada la fase de excavación manual y bajo supervisión de la dirección arqueológica se procedió a la conservación de las estructuras constructivas protohistóricas documentadas.

Para ello en primer lugar se procedió al tapado de las mismas con láminas de polipropileno plástico para su mejor preservación, y, a continuación, se procedió a extender sobre las estructuras una segunda cubrición de geotextil, para su mejor aislamiento. Por último, se procedió a su tapado con tierras procedentes de la propia excavación, con el fin de procurar que se conserven en un entorno lo más parecido posible a como se encontraban antes de la excavación de los sondeos. Sobre esta cubrición se aportó una capa de granalla para drenar el terreno previniendo las posibles lluvias hasta la continuación de los trabajos.



*Figura 23. Proceso de protección de las estructuras murarias.*

Las estructuras constructivas protohistóricas documentadas en la actividad arqueológica se encuentran en la actualidad conservadas bajo la losa de cimentación sin haber sido afectadas por la misma.

## 7. CONCLUSIONES

La actividad arqueológica preventiva en C/ Rascón n.º 5 se saldó con la documentación de una serie de estructuras datadas cronológicamente entre los siglos VII y VI a.C. a la luz de los materiales asociados a estas.

Del estudio pormenorizado de las estructuras y de los materiales asociados a ellas nos permite establecer varias fases de uso del espacio:

**FASE I A:** Formada por una serie de estructuras que muestran espacios funcionales delimitados de tamaño considerable, posiblemente asociados a actividades de almacenaje. Una primera estructura estaría formada por los muros denominados UE 21 y UE 52 en el eje SE – NW y cerrados por UE 48, no se ha documentado su cierre al SE, esto es el par de este último. Situados en el Sondeo IV en el centro del solar.

Junto a este espacio serían coetáneas las estructuras aparecidas en el Sondeo III, formadas por los muros UE 44 y UE 45 que corren paralelas en el eje SW – NE quedando cerradas en su margen sur por la unidad UE 39. No se documentó su cierre al norte ya que los muros paralelos corren hacia el NE insertándose en el perfil norte del solar.

Tanto en el primer como en el segundo caso son determinantes las relaciones estratigráficas de dichas unidades que muestran claramente como la factura de los muros es intencionada para formar un espacio aislado, esto es, los muros están imbricados formando una única estancia desde su construcción.

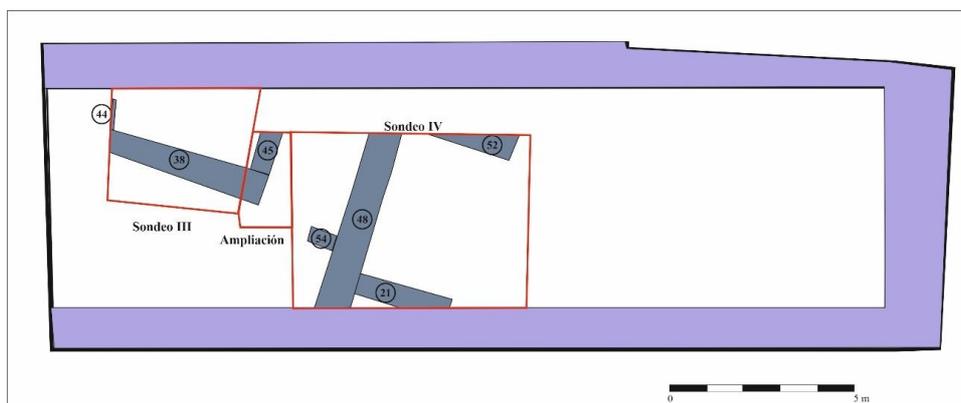


Figura 24. Fase IA. Periodo tartésico

**FASE I B:** En esta fase se muestra una reforma en el espacio situado en el Sondeo IV. Así se añadiría un muro entre UE 21 y UE 52, denominado UE 20. Esta última estructura dividiría en dos el espacio, creando dos estancias más pequeñas. Para ello es determinante la relación estratigráfica entre UE 20 y UE 48, el primero de factura más reciente rompería a UE 48 tal y como se aprecia en su unión. Por otro lado, y como

refuerzo se añade un pie de amigo al oeste de UE 48, creemos que con la intención de reforzar a UE 48 tras la reforma mencionada.

Por otro lado, la estancia (UE 44, 45 y 39) situada en el Sondeo III seguiría invariable

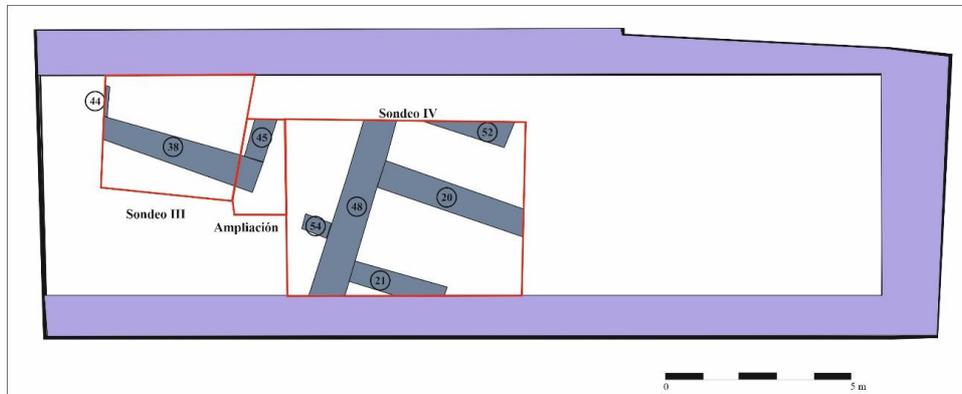


Figura 25. Fase I B. Periodo tartésico

**FASE II:** En momentos más tardíos se produciría una reforma en el espacio funcional en el exterior de las estancias documentadas hasta ahora, en principio, se trataría de un espacio público o de tránsito que necesitó ser reformado con una estructura de nivelación al oeste de UE 48 que o bien pondría en relación ambas estructuras o bien tendría una finalidad bien de apoyo de ambas estructuras o bien una solución práctica para cerrar espacios y/o establecer un pequeño aterrazamiento que facilitase el tránsito. En este momento se incluye también la estructura situada en el Sondeo I del solar (UE 15) ya que por cota de asiento y por estudio de materiales coincide cronológicamente con esta fase (Fig. 44).

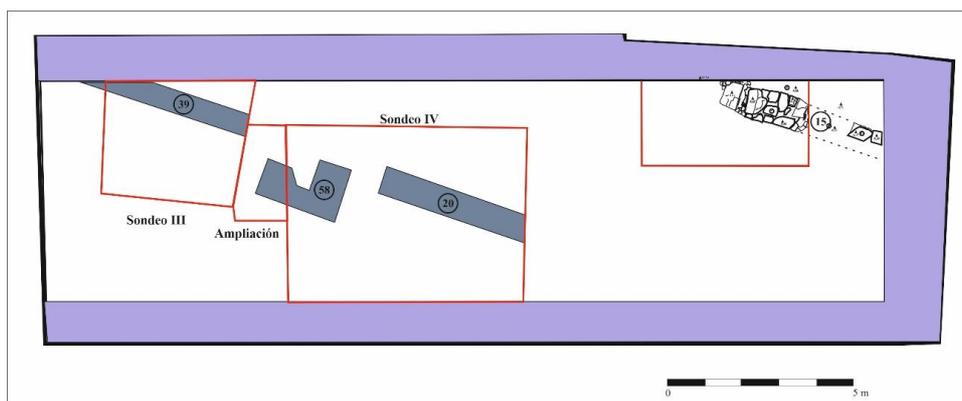
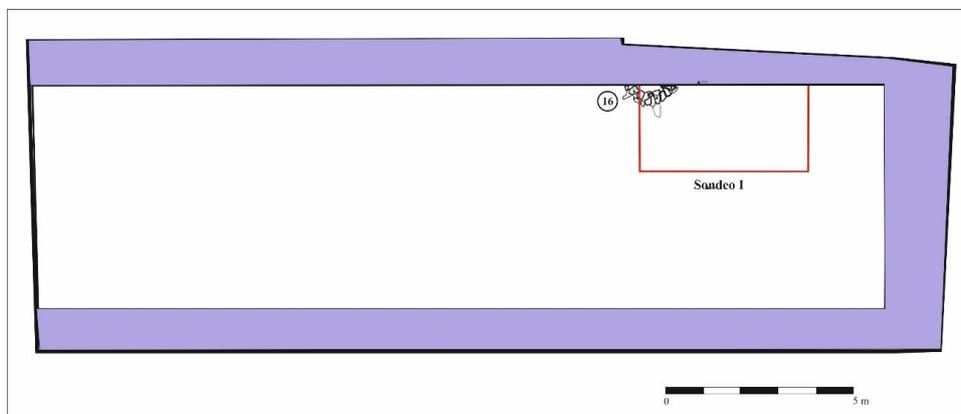


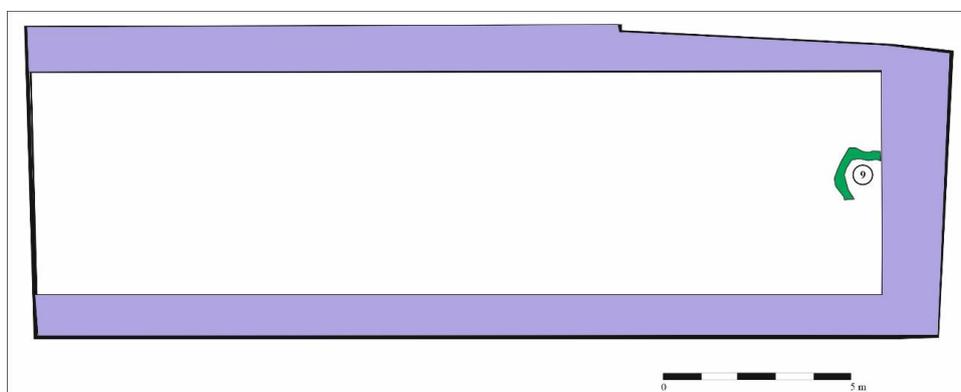
Figura 26. Fase II. Periodo tartésico

**FASE III:** Fase ocupacional de época moderna tal y como indica la estructura documentada en el Sondeo I (UE 16). Se trata de un brocal de pozo cuyo material asociado sitúa su construcción en esta época. No se documentó ni estructura ni nivel deposicional alguno en todo el solar con elementos coetáneos a esta cronología.



*Figura 27. Fase III. Época moderna.*

**FASE IV:** Fase ocupacional de época contemporánea determinada por la documentación de un pozo en el extremo este del solar (UE 9) Aparecido durante el movimiento de tierras con máquina y en relación con toda la amalgama de canalizaciones de época contemporánea. Tanto el material asociado como los materiales de construcción de dicha estructura determinan caramente su cronología.



*Figura 28. Fase IV. Época contemporánea.*

Por último, indicar que con respecto a la conservación de las estructuras tartésicas documentadas se encuentran todas conservadas bajo la nueva cimentación sin sufrir

alteración física alguna, puesto que se encuentran a una cota inferior a la misma y con la cubrición preventiva explicada más arriba.

## 8. BIBLIOGRAFÍA.

Caro Bellido, A. (1989): *Cerámica gris a torno tartesia*. Cádiz.

Castilla Reyes, E.; De Haro Ordóñez, J.; López Domínguez, M.A. (2004): "El solar n.º 8 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva." *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*. Sevilla, pp. 512-518.

Castilla Reyes, E.; Mora Rodríguez, M.C.; López Domínguez, MA. y De Haro Ordóñez, J. (2004): *Intervención Arqueológica Preventiva en el solar n.º 7 de la calle Palacios Huelva*. *Informe Preliminar*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.

Gómez Toscano, F. y Campos Carrasco, J. M. (2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

González Batanero, D. y García González, A. (2019): *Avance de Resultados y Diagnóstico Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva mediante sondeos y control de los movimientos de tierras en el solar del antiguo Banco de España para ejecución de Museo arqueológico*. Documento inédito

Guerrero Chamero, O. y Echevarría Sánchez, A: "Intervención Arqueológica Preventiva En Calle Rascón Nº 30 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Huelva. Sevilla, pp.1708-1712

Guerrero Chamero, O.; González Batanero, D. y Goyanes López, S. (2004): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la c/Arquitecto Pérez Carasa, 1 esquina c/Vázquez López, 4 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001 vol. III*. Sevilla, pp. 519-526.

Limón Díaz, J. (2007a): *Intervención Arqueológica Preventiva en Plaza de las Monjas. Memoria Preliminar*. Inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva

(2007b). *Actuación Arqueológica Preventiva en Plaza de las Monjas de Huelva*. Inédito, depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.

López Domínguez, M. Á. (2017): "Actividad Arqueológica Preventiva en Avenida Martín Alonso Pinzón nº3 de Huelva" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2017*. TABULA.

[https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/bitstream/20.500.11947/13672/1/AAA\\_2017\\_165\\_lopezdominguez\\_martinalonsopinzon3\\_huelva\\_borrador.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/bitstream/20.500.11947/13672/1/AAA_2017_165_lopezdominguez_martinalonsopinzon3_huelva_borrador.pdf)

López Domínguez, M.A.; Castilla Reyes, E. y De Haro Ordóñez, J. (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva en la calle Berdigón nº 13 de Huelva” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Sevilla, pp. 2095-2111.

López Domínguez, M.A. y De Haro Ordóñez, J. (2019): “Intervención Arqueológica Preventiva en el solar nº 4 de la Plaza de las Monjas (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2008*. Sevilla, pp. 3159-3168.

Mancebo Dávalos, J. (1996): “La cerámica de barniz o engobe rojo de la cuenca baja del Guadalquivir”. *Tabona: Revista de Prehistoria y Arqueología*, 9. La Laguna, pp. 353-378

Mata Lago, L. y López Domínguez, M.A. (2020): *Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva en calle Rascón n.º 5 de Huelva*. Documento inédito.

Medina Rosales, N. (2007): “Nuevos Materiales Griegos de la Huelva Protohistórica. Excavación en Calle Concepción nº 5 de Huelva”. *VIPASCA Arqueología e Historia*. N.º 2. 2ª série. Aljustrel. pp. 296-306

Negueruela Martínez, I. (1979-80): “Sobre la cerámica de engobe rojo en España”. *Habis*, nº 10-11. Sevilla, pp. 335-360.

- (1983): “Jarros de boca de seta y de boca trilobulada de cerámica de engobe rojo en la Península Ibérica”. *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*, vol. II. Madrid, pp. 259-279.

Ramón Torres, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Barcelona.

Rastrojo Lunar, J.; Medina Rosales, N.; Castilla Reyes, E.; De Haro Ordóñez, J. y López Domínguez, M.A. (2004): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la Plaza de las Monjas (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*. Sevilla, pp. 542-544.

Rodríguez Pujazón, R, García González, B. Y Martínez de la Torre, M<sup>a</sup>.V. (2010): “I.A.P. en la Plaza de las Monjas de Huelva (Fase 2006)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*, 1978-1990

Rufete Tomico, P. (1988-89): “Las cerámicas con engobe rojo de Huelva”. *Huelva Arqueológica*, nº 10-11. Huelva, pp. 9-40

Ruiz Delgado, M.M. (1986): “La fibula de doble resorte en Andalucía (I): Tipos y cronología”. *Habis*, 17, Sevilla, pp. 491-514.

- (1987-88): “La fibula de doble resorte en Andalucía (II): Aspectos mecánicos, origen y difusión”. *Habis*, 18, Sevilla, pp. 515-530.

---

<sup>i</sup> Durante todo el proceso de redacción del proyecto, intervención arqueológica y redacción de las memorias preliminar y final, hemos solicitado en diferentes ocasiones a la Delegación Territorial de Cultura en Huelva la consulta de la Memoria Científica de dicha actividad sin que hasta la fecha nos la hayan facilitado.